

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37725** *EL NOUR CONSTRUCTORA CATALANA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 127/10, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Janati Ahmed, contra la empresa ejecutada "El Nour Constructora Catalana, S.L.", con CIF n.º B25510470, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11/11/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.994,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 10 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090713-1